



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 007

Fecha (dd/mm/aaaa): 20/02/2013

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 31 008 2012 00201 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	REDIBA S.A.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto decide recurso NO REPONE EL NUMERAL SEXTO DEL AUTO DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2012, - RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN - CORRIJE NUMERAL SEXTO DEL AUTO DE 14/11/12	19/02/2013		
68001 33 31 008 2012 00202 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	REDIBA S.A.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto decide recurso NO REPONE EL NUMERAL SEXTO DEL AUTO DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2012, - RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN	19/02/2013		
68001 33 31 008 2012 00203 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	REDIBA S.A.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto decide recurso NO REPONE EL NUMERAL SEXTO DEL AUTO DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2012, - RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN	19/02/2013		
68001 33 31 008 2012 00204 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SOCIEDAD REDIBA S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	Auto decide recurso NO REPONE EL NUMERAL SEXTO DEL AUTO DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2012, - RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN	19/02/2013		
68001 33 31 008 2012 00209 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SOCIEDAD REDIBA S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto decide recurso NO REPONE EL NUMERAL SEXTO DEL AUTO DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2012, - RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN	19/02/2013		
68001 33 31 008 2012 00210 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SOCIEDAD REDIBA S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competente POR EL FACTOR FUNCIONAL, DECLARA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO A PARTIR DEL AUTO DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y ORDENA REMISION AL H. CONSEJO DE ESTADO (REPARTO)	19/02/2013		
68001 33 31 008 2012 00219 00	Acción Popular	ROSA ELENA DURAN ALVAREZ	MUNICIPIO DE GIRON	Auto que Ordena Requerimiento A LA ACCIONANTE PARA QUE ALLEGUE LA CONSTANCIA DE LA PUBLICACION DEL AVISO	19/02/2013		



No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 31 008 2012 00220 00	Acción Popular	ROSA ELENA DURAN ALVAREZ	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Auto que Ordena Requerimiento POR CINCO (5) DIAS, AL ABOGADO CRISTIAN ALFREDO JAIMES PARA QUE ALLEGUE DOCUMENTOS PENDIENTES PARA RECONOCER PERSONERÍA Y A LA ACCIONANTE SOBRE LA PUBLICACION DEL AVISO	19/02/2013		
68001 33 31 008 2012 00223 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA MARCOLFA VILLAREAL	CAJANAL	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competente POR FACTOR TERRITORIAL Y ORDENA REMITIR AL JUEZ UNICO ADMINISTRATIVO ORAL DE SAN GIL	19/02/2013		
68001 33 31 008 2012 00240 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE ALBERTO BECERRA GONZALEZ	ESE CLINICA GUANE FLORIDABLANCA	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competente POR EL FACTOR FUNCIONAL - ORDENA REMISIÓN AL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	19/02/2013		
68001 33 31 008 2012 00278 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FABIOLA CHACON DE VELASCO	CAJANAL EN LIQUIDACION	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competente POR EL FACTOR TERRITORIAL Y ORDENA REMISION AL JUEZ UNICO ADMINISTRATIVO ORAL DE SAN GIL	19/02/2013		
68001 33 31 008 2012 00279 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DULCELINA DIAZ D	MUNICIPIO DEL PLAYON	Auto admite demanda GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO \$ 39000	19/02/2013		
68001 33 31 008 2012 00279 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DULCELINA DIAZ D	MUNICIPIO DEL PLAYON	Auto que Ordena Requerimiento A CAJANAL EICE EN LIQUIDACION PARA QUE ALLEGUE EXPEDIENTE DEL ACTO ADMINISTRATIVO CONTENIDO EN LA RESOLUCION N° 03689 DE 29 DE ENERO DE 2009	19/02/2013		
68001 33 31 008 2012 00288 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDGAR ROJAS ORTEGA	NACION- CAJA DE SUELDOS DE RETIROS DE LA FUERZAS MILITARES	Auto admite demanda GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO \$ 39000	19/02/2013		
68001 33 31 008 2012 00296 00	Reparación Directa	PEDRO NEL MARTINEZ RODRIGUEZ	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Auto admite demanda GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO \$52000	19/02/2013		
68001 33 31 008 2012 00297 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADELA VALENCIA ORDUZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda GASTO ORDINARIOS \$52000	19/02/2013		
68001 33 31 008 2012 00298 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA BUENO DE PORRAS	CAJANAL	Auto admite demanda GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO \$ 39000	19/02/2013		



No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 31 008 2012 00301 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VITERMINA PALENCIA DE ANAYA	CAJANAL	Auto que Ordena Requerimiento A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA QUE ALLEGUEN CERTIFICACION DEL ULTIMO LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA ACCIONANTE	19/02/2013		
68001 33 31 008 2012 00301 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VITERMINA PALENCIA DE ANAYA	CAJANAL	Auto inadmite demanda POR COPIAS, SE DEBE APORTAR 5 COPIAS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS	19/02/2013		
68001 33 33 008 2013 00018 00	Acción de Tutela	JESUS ALBERTO BARAJAS RODRIGUEZ	SALUDVIDA	Auto de Impugnación de Tutela CONCEDE IMPUGNACION ANTE EL TAS Y ORDENA REMISION DEL EXPEDIENTE A REPARTO	19/02/2013		
68001 33 33 008 2013 00022 00	Acción de Tutela	CRISTIAN EDUARDO LOPEZ AVILA	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	Auto de Impugnación de Tutela CONCEDE IMPUGNACION ANTE EL TAS Y ORDENA REMISION DEL EXPEDIENTE A REPARTO	19/02/2013		
68001 33 33 008 2013 00038 00	Acción Popular	GLADYS FONSECA TORRES	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE SAN ALONSO	Auto inadmite demanda POR NO HABERSE ACREDITADO EL AGOTAMIENTO DEL REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD - SE CONCEDEN TRES (3) DIAS	19/02/2013		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/02/2013 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



ELSA PATRICIA GÓMEZ RUEDA
SECRETARIO

